



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 46435/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN RECTIFICATORIO N° 70/18
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018
Expediente CUDAP N° 46435/2018
Procedimiento: Contratación Directa N° 097/2018

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Dr. Alejandro Gómez, Subsecretario de Modernización y Relaciones de la Comunidad.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Subsecretaría de Modernización y Relaciones de la Comunidad siendo el objeto: **“Adquisición de dispositivos criptográficos E-Token para la implementación de firma digital”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 117, los siguientes oferentes:

- 1- Sitepro S.A.....\$ 127.050,00.-
- 2- MS Argentina S.R.L.....\$ 150.000,00.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

Los oferentes **Sitepro S.A.** y **MS Argentina S.R.L.** han presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentran suspendidos o inhabilitados para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

Los oferentes **Sitepro S.A.** y **MS Argentina S.R.L.** han dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 46435/2018

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Sitepro S.A.** no cumple técnicamente lo requerido para el renglón único toda vez que el equipamiento ofrecido no cuenta con la Certificación IP58, la cual fuese requerida en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones que rigió la contratación de marras.

La empresa **MS Argentina S.R.L.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

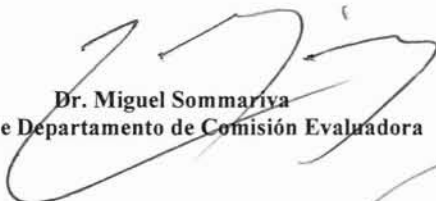
- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **RECHAZAR TÉCNICAMENTE:** la oferta presentada por la empresa: **Sitepro S.A.:** por cuanto el equipamiento ofrecido no cuenta con la Certificación IP58, la cual fuese requerida en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones que rigió la contratación de marras.
- 3) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

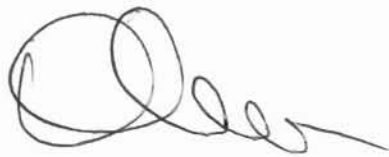
MS Argentina S.R.L.:

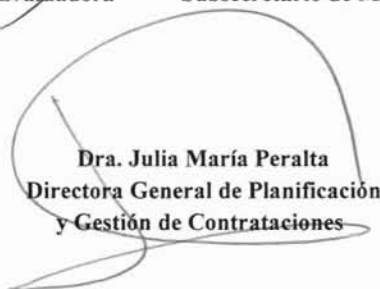
Renglón único.....\$ 150.000,00.-

SON PESOS CIENTO CINCUENTA MIL.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
 Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Dr. Alejandro Gómez
 Subsecretario de Modernización y Relaciones de la Comunidad


Dra. Julia María Peralta
 Directora General de Planificación
 y Gestión de Contrataciones